

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA CELEBRADA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2.016.

En los locales del Centro Cultural de La Arboleja, siendo las 20,45 horas del día 25 de Febrero de 2.016, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de La Arboleja, con el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:**

Presidente:

D. José Pérez Giménez.

Vocales asistentes:

D. Jesús Miguel Micol Pérez.

D. José Antonio Moreno Micol.

D. José Angel Gómez Montesinos.

D<sup>a</sup>. Alicia Carrasco Bazán.

D. José Hoyos Peñalver.

D<sup>a</sup>. Ana María Aguilar Hoyos.

D<sup>a</sup>. Josefa Martínez Nicolás.

(se incorpora a las 22,20 H.)

Ausente:

D. Manuel Jover Iniesta.

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández.

1º.- Aprobación si procede del acta de la sesión de enero 2.016.

Pasando a la votación del acta de 28-1-16, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

2º.- Mociones del Grupo Popular.

En este punto el portavoz del Grupo Popular da lectura a las siguientes mociones relativas a:

- Poner horquillas para aparcar las bicicletas en la puerta del Centro Cultural.
- Poner una bandera de España en la esquina del Centro Cultural dando a las dos calles.
- Poner una farola en la puerta de los viveros municipales, a la derecha de la vivienda del número 21.
- Asfaltar un tramo de Calle Esteve, nº. 51.
- Un bache peligroso en el Carril de las Escuelas que tienen que parar los coches para pasarlo.
- Un tramo en el jardín, que forma media luna, que se debería adoquinar ya que plantan y poco después desaparecen las plantas.

-En cuanto a la 1ª, se retira porque las horquillas están puestas.

-Respecto a la 2ª, el portavoz del Grupo Popular explica que se presenta para reivindicar que somos españoles, y al igual que se hace en otras pedanías, contestando el Sr. Presidente que en el exterior del Centro hay 3 banderas, faltando la europea, considerando que este tema no es una prioridad para esta Junta, no obstante lo cual consultará lo que se hace en otros lugares, por lo que pasando a la votación de la moción en su redacción literal, se obtiene el siguiente resultado: 4 votos a favor (2 vocales asistentes del Grupo Popular y 2 vocales asistentes del Grupo Socialista), 2 votos en contra (vocal asistente del Grupo Cambiemos Murcia y del vocal del Grupo Ciudadanos), y una abstención (vocal asistente del Grupo Ahora Murcia).

-En cuanto a la 3ª Moción, el vocal del Grupo Cambiemos Murcia la amplía a que la farola sea "led", contestando el Sr. Presidente que ha consultado en Murcia y de momento no hay presupuesto para ésta y otras que se quisieran poner de este tipo, no obstante señala que no hay inconveniente en su aprobación, añadiendo que también habría que hablar con los vecinos de la zona para unir esta farola con otra que se podría poner más allá y darle servicio a toda la zona (aparte de ensanchar el camino). Pasando a la votación, queda aprobado por todos los vocales asistentes.

-Respecto a la Moción de asfalto en C/ Esteve, el portavoz popular explica que el camino se ensanchó el año pasado, por lo que procede ahora su asfaltado. Pasando a la votación, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

-En cuanto al bache del Carril Las Escuelas (Travesía) se muestran varias fotos sobre su situación y no existiendo una información completa al respecto, se queda sobre la mesa hasta el próximo Pleno.

-Por último, la moción sobre adoquinado de un espacio en una parte del jardín, la portavoz del Grupo Ciudadanos indica que se quede en tierra y el vocal de Cambiemos Murcia señala que se ponga tierra de albero en el mismo, mientras que el Sr. Presidente coincide con lo dicho por los anteriores vocales en el sentido de no adoquinar ese terreno, buscando una solución alternativa a la planteada en la Moción del Grupo Popular. Pasando a la votación, la moción queda desestimada por 2 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia).

### 3º.- Mociones del Grupo Socialista.

En este punto, el portavoz del Grupo Socialista y Presidente de la Junta da lectura a las siguientes 2 Mociones:

-La 1ª se refiere a la propuesta de ayuda económica a la escuela de fútbol sala constituida por niños de integración social y demás vecinos de La Alboleja y la Albatallía, y petición en nombre de la Junta, a las Concejalías de Deportes y de Servicios Sociales de ayuda económica o de otro tipo para esta escuela especial de fútbol.

Acto seguido, el Sr. Presidente explica más ampliamente el contenido de esta propuesta, en base al Proyecto elaborado al efecto por el Director de la Escuela (en el cual aparecen los cuantiosos gastos de la misma, más de 20.000 Euros hasta hoy), con el deseo que se extendiese a otros lugares, teniendo en cuenta las personas con que se trabaja y que la Junta Municipal podrá contribuir en la medida de sus posibilidades.

En consecuencia se propone para esta actividad la cantidad de 5.500 € (igual que el año pasado), con una primera entrega de 2.250 €, a la espera de las gestiones con Deportes y Servicios Sociales, de modo que si estas Concejalías no asumen el resto del Proyecto sería la Junta Municipal quien se haría cargo del total.

Antes de proceder a la votación de esta Moción, el portavoz del Grupo Popular pregunta por la financiación del resto del proyecto, contestando el Director de la Escuela presente en este Pleno que se hace por varios patrocinadores y una pequeña aportación de la Junta Municipal de La Albatalla.

Pasando a la votación, dicha propuesta queda aprobada por todos los vocales asistentes.

-La 2ª Moción versa sobre la propuesta de ayuda económica a la Comisión de Fiestas 2.016, para la celebración de las mismas entre el 18 y el 25 de junio de este año:

En este punto el Sr. Presidente expone el programa de actividades para las próximas fiestas de la pedanía, en el cual se han fijado 2 condiciones (ya señaladas en el pasado Pleno), de que haya un Día de Exaltación Huertana y un día en el que estén representados todos los colectivos.

La petición solicitada por la Comisión de Fiestas asciende a 7.910 Euros, aparte de lo que se quiere sacar con Bar Móvil (unos 1.700 €) y la propuesta del Grupo Socialista es de 6.000 € (IVA incluido), junto a otras ayudas que se puedan solicitar a Murcia para pagar alguna actividad concreta de las fiestas,

Por su parte, el portavoz del Grupo Popular ve correcta la asignación de la Junta a las próximas fiestas de la pedanía, a la cual añade que el pregón se realice por persona neutral a fin de evitar comentarios que puedan molestar a algunos vecinos como en anteriores ocasiones.

Pasando a la votación de esta propuesta, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

#### 4º.- Moción del Grupo Ciudadanos.

En este punto la portavoz del Grupo Ciudadanos y Vicepresidenta de la Junta somete a debate la siguiente Moción:

“Continuando con los requisitos de transparencia y buen gobierno que desde C’s exigimos, y con respecto a las contrataciones menores que se realicen desde esta Junta Municipal, proponemos al Pleno a adoptar el siguiente

#### ACUERDO

PRIMERO: Instar a esta Junta Municipal a que para hacer contrataciones y negociados sin publicidad, de una cuantía comprendida entre 500 y 3.000 €, sea necesario solicitar ofertas, al menos a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible. Si esto no fuera posible por causa justificada, se informará a la Comisión de Contratación detallando la causa. La adjudicación será a la oferta económicamente más ventajosa.

SEGUNDO: Que al comenzar cada Junta ordinaria, el Presidente de la Junta deberá informar de todas las contrataciones que se han llevado a cabo en el período y justificará el motivo de la elección de cada presupuesto, explicando si el motivo de la elección fue por urgencia, calidad, precio, etc. Este punto constará en el orden del día”.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Popular, diciendo que ve poco operativa esta propuesta porque los contratistas darán presupuestos al principio, pero después de varias solicitudes sin adjudicación de trabajos, no presentarán más, contestando la portavoz del Grupo Ciudadanos que hay muchas empresas que quieren trabajar, en todo la región y fuera de Murcia, y habrá que esperar un poco para ver si esta propuesta es acertada.

Por su parte, el vocal de Cambiemos Murcia muestra su apoyo a esta Moción, porque ha habido un ejemplo reciente y muy claro de ello cuando se han querido poner unos árboles en el patio del colegio, donde la diferencia de precios entre las empresas ofertantes ha sido muy exagerada.

En cuanto al vocal del Grupo Ahora Murcia, muestra su apoyo a esa Moción, al igual que el portavoz del Grupo Socialista, todo ello para evitar ciertas prácticas que se han podido hacer hasta ahora.

Pasando a la votación de esta Moción, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

#### 5º.- Mociones del Grupo Cambiemos Murcia.

En este punto, el portavoz del Grupo Cambiemos Murcia somete a debate las siguientes 4 propuestas:

1-Presencia de Policía Local a la entrada y salida del colegio público de La Arboleja para evitar accidentes y mejorar el tráfico.

2-Petición a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta, así como a la Dirección General de Bienes Culturales, para que retiren una lona publicitaria de grandes dimensiones en el colegio concertado AYS por ser contrario a la normativa municipal y a la Ley de Patrimonio, ya que este Centro se encuentra dentro del entorno de protección del Paseo del Malecón. Instar al colegio concertado AYS a la plantación de arbolado autóctono en el aparcamiento y en la valla perimetral para minimizar el impacto paisajístico de esta instalación.

3-Pedir a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta, así como a la Dirección General de Bienes Culturales, que tanto el Plan Especial de Protección Paisajística como la limitación del entorno de protección se realicen de formar transparente y con participación ciudadana.

4-Apoyo al Proyecto Anguila que la Asociación Columbares quiere llevar a cabo en un tramo de la acequia de La Arboleja. Petición a la Junta de Hacendados y entrevista con los organizadores para que nos transmitan las necesidades y en qué puede ayudarles la Junta Municipal.

Acto seguido, el portavoz del Grupo Cambiemos Murcia procede a la explicación más detallada de las mismas y:

-Respecto a la primera de ellas, se procede a su votación con el resultado de 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia) y 2 abstenciones del Grupo Popular al entender su portavoz que la presencia policial en esos momentos poco puede solucionar el problema porque son los propios coches de las madres cuando dejan a sus hijos los causantes del problema que surge en las inmediaciones del colegio.

-En cuanto a la 2ª propuesta, tras un breve debate sobre la misma, queda aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialistas, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia) y 2 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular).

-Respecto a la 3ª propuesta sobre participación vecinal en el Plan Especial del Malecón, el portavoz socialista muestra su apoyo, añadiendo que se van a organizar unas Jornadas en el Salón de Actos (previstas para los días 16-17 de marzo) para que los vecinos puedan aportar lo que estimen oportuno y después que haya un consenso proceder a su tramitación y aprobación.

Por su parte, el portavoz del Grupo Popular señala que en la pasada Junta de Gobierno de 19-2-16 se aprobó inicialmente ese Proyecto y la exposición pública para alegaciones de los vecinos, por lo que su Grupo se va a abstener.

En este momento el Sr. Presidente cede la palabra al vecino Magin, quien comenta que la tramitación no ha sido correcta, no obstante lo cual ve un principio de entendimiento para que salga un buen proyecto y se está a tiempo de modificar ciertos aspectos del mismo antes de que salga oficialmente a información pública.

Pasando a la votación de dicha propuesta, queda aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia), y 2 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular).

-Por último, el portavoz de Cambiemos Murcia explica brevemente la propuesta de apoyo al Proyecto Anguila en un tramo de acequia de La Arboleja (zona detrás Bar los Pájaros) y pasando a la votación, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

#### 6º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Informa de las gestiones y actuaciones realizadas desde el anterior Pleno:

- Desbroce y limpieza del Carril Párroco Francisco Arnaldos.

- Desbroce del Carril de Mariano Rojas, en el tramo que va desde el Carril de Los Alarcones hasta la casa del Maiquez.

- Formación de imbornal en Carril de las Escuelas, nº. 51(casa de Salvador Morales y Juan José Leal).

- Reparación de horquilla de protección en la puerta del colegio, que impedía el paso de carritos con niños pequeños.

- Reunión con el Director de la escuela de fútbol sala que funciona en esta pedanía, para explicación de su Proyecto y la ayuda que solicita a esta Junta.

- Relleno de agujero que apareció en el Jardín, junto a la zona de juego de los niños.
- Reposición de un disco espejo en el cruce Carril del Transformador-Carril de La Esparza.
- Limpieza de graffitis en espejo sito junto al mesón de la Casa Vieja del Malecón.
- Colocación de señal de curva a la derecha que había sido derribada en el Carril de Los Leales.
- Organización de unas Jornadas de participación sobre la protección especial del Malecón, para los días 16 y 17 de marzo en el salón de actos anexo al Centro.
- Desbroce de un tramo de Carril de Los Leales.
- Reposición de un espejo roto en el Carril de la Iglesia, nº. 44, y reparación de otro en Carril de Los Alarcones, a la altura del nº. 64.
- Se ha procedido a la poda de los cipreses que hay en el recinto del colegio (a la altura del más pequeño), que llevaban varios años sin podarse y extendían el polvillo hacia la zona de contenedores al otro lado de la valla.
- Desbroce de cunetas en carretera junto a Autovía, en la zona de Belchí.
- Solicitud de aseos portátiles para el tramo del Malecón entre las Cuatro Piedras y la estatua.
- Igualmente se ha pedido la reposición de pivotes de entrada al jardín, para evitar la entrada de coches a la hora del almuerzo, entregando llaves a los 3 capataces responsables.
- Petición del auditorio del Jardín para celebrar el 5 de marzo un espectáculo infantil para los niños del Proyecto de Acogida Infantil.
- Organización de unas charlas mensuales impartidas por profesionales de enfermería de San Andrés, dirigidas a las socias del Centro de la Mujer y pudiendo asistir todos los vecinos que quieran.
- En cuanto a las visitas realizadas, se ha hecho una a la zona del cruce del Brazal del Morales y el Carril de Pepe Morales.

Una segunda visita a la zona del Puente de Los Illanes para ver el Carril de los Illanes en su tramo final, a fin de colocar una farola.

Otra visita a la Zona de Belchí, para ver la problemática de las escalinatas del Malecón y de un tramo de acequia abandonado que va desde el número 21 hasta la carretera que pasa junto a la Acequia Mayor.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Popular para señalar que para los discos espejos existe normativa municipal por la cual deben reponerse a las 48 horas desde que se llama para su reposición, contestando el Sr. Presidente que por falta de presupuesto no se han podido colocar antes, pero la petición se hizo en su momento y que, respecto a la entrada de coches al jardín hubo varios días en que se advirtió que los coches que entraran serían denunciados, por lo que la gente sabía que pasaría si seguían metiendo los coches.

4º.- Ruegos y preguntas (según establece el art. 34-35 del Reglamento de Participación Ciudadana).

En este punto interviene el portavoz del Grupo Cambiemos Murcia, pidiendo se coloque otro contenedor en Carril de Los Pepines y que desde el Ayuntamiento le han indicado que se busque una solución que no genere conflicto entre los vecinos y se busque la solución entre todos, a lo cual señala la portavoz del Grupo Ciudadanos que ha pasado bastante tiempo sin solucionar este tema, contestando el Presidente de la Junta que se puso un contenedor más grande para evitar desbordes, pero hay que tener en cuenta el contrato de STV que sólo obliga cuando hay una distancia menor a 500 metros.

A continuación intervienen varios vecinos, solicitando diversas actuaciones a la Junta y su Presidente (canales de participación para las Jornadas informativas del Proyecto del Malecón, nombre de las Peñas huertanas de esta pedanía, ampliación de información sobre la Escuela de fútbol sala, mayor presencia policial, etc.), de las cuales toma nota el Sr. Presidente para su información y solución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 22,30 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL